



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de julio de 2020

EXP-EXA: 8198/2011 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 097/2020

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento “*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*”, mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional ordenadas por el Decreto DECNU N° 297-APN/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, a su vez prorrogado por Decreto DECNU N° 576-APN/2020.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que la alumna, Dis. Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I. N° 32.147.474, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

Que la Dis. BATTISTA se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Jurado, designado por RESCD-EXA N° 676/2019 (MSc. José Antonio POSLUSZNY, Dra. María Betina CARDOSO ROJAS y Dra. Ester Sonia ESTEBAN), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 07/07/2020 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I. N° 32.147.474 a rendir con la Modalidad Virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña para la agricultura familiar. Aportes de diseño para la sustentabilidad*”, dirigido por el Dr. Víctor José PASSAMAI y codirigido por el Dr. Jorge Daniel CZAJKOWSKI.

ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el martes 07 de julio de 2020 a horas 15:00 y la prueba técnica el día lunes 06 de julio de 2020 a horas 15:00, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, a los integrantes titulares del Jurado de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 676/2019 (MSc. José Antonio POSLUSZNY, Dra. María Betina CARDOSO ROJAS y Dra. Ester Sonia ESTEBAN), al Director de Tesis (Dr. Víctor J. PASSAMAI), al Codirector de Tesis (Dr. Jorge D. CZAJKOWSKI), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa